

# Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA. 17 MAY 2017

RES. H. Nº 0475/17

Expte. Nº 4145/17

VISTO:

La Nota N°0374-17 mediante la cual la **Prof. Lucila R. Lastero**, solicita licencia con goce de haberes en el cargo de AD1°SD, a partir del 03/04/17 y hasta el 03/08/17; y

## CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido el hecho de cumplir con la Beca de Investigación Flora Tristán de la Biblioteca Nacional – Buenos Aires, y que la misma cuenta con el aval de la Escuela de Letras.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 164 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 16 de mayo de 2017)

### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- OTORGAR** a la **Prof. Lucila Rosario Lastero**, DNI 26.505.595, licencia con goce de haberes en el cargo regular de AD1°SD, de la asignatura "Literatura Argentina" de la Escuela de Letras, a partir del 03/04/17 y hasta el 03/08/17, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2º.-** ENCUADRAR la licencia otorgada, en el Art.49º inc. e) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 1246/15.

**ARTICULO 3º.-** NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa.



SUSANA INES FERNANDEZ

Facultad Humanidades - UNSa